



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

22 de marzo de 2023

Proceso:	EJECUTIVO LABORAL
Ejecutante:	MARÍA ISABEL RÍOS DE VILLEGAS
Ejecutado:	COLPENSIONES
Radicado:	0500131050020220016300
Asunto:	Corre traslado liquidación

En el proceso Ejecutivo laboral promovido por MARIA ISABEL RÍOS DE VILLEGAS contra COLPENSIONES, se corre traslado a la parte demandada, la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante que milita en el anexo 25 del expediente digital, para los fines pertinentes.

Se ordena consignar el título No.413230003886582 por valor de \$2.757.720 (anexo 9 E.D.), en la cuenta de ahorros reportada por la parte demandante, que corresponde a las costas y agencias en derecho, como se dispuso en el mandamiento de pago librado el 16 de junio de 2022 (anexo 10 E.D.).

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9b9a29ff5ba8bb29330e46b23c713332fea36ccb9649aae46cacf152ac25c15**

Documento generado en 22/03/2023 01:59:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>